

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N9-2022,  
REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO PARA PARQUE VEHICULAR EN SEGUNDA  
CONVOCATORIA"**

En Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 11 de febrero de 2022, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la Lic. **Rosalía Breton Vazquez**, Jefa del Departamento de Licitaciones y contratos de la Dirección de Recursos Materiales, servidora pública designada para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio **SSA/FEB/027-2021**, signada por el L.C.P.F. **Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: el Ing. **Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; la Lic. **Claudia Daniella Castellon Madrazo**, Directora de la Dirección de Control Patrimonial de la Subsecretaría de Administración del Estado de Durango; Ing. **José Raúl Valenzuela Salazar**, Jefe del Departamento de Control Vehicular de la Subsecretaría de Administración del Estado de Durango; Lic. **Cesar Augusto Luna Nevarez**, Jefe de Área de Seguros Vehicular de la Dirección de Control Patrimonial de la Subsecretaría de Administración del Estado de Durango; Lic. **Eloy Felipe Ibarra Gómez**, Coordinador de Siniestros de la Dirección de Control Patrimonial de la Subsecretaría de Administración del Estado de Durango y el licitante **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA** cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N9-2022 relativa a la "CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO PARA PARQUE VEHICULAR EN SEGUNDA CONVOCATORIA".

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto de la Servidora Pública que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas morales: **SEGUROS EL POTOSI, S.A., QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA** que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

**SEGUROS EL POTOSI, S.A.**

1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACION ES POR LOTE COMPLETO (LAS 3 PARTIDAS) A UNA SOLA ASEGURADORA.  
**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**
2. RESPETUOSAMENTE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE EL DETALLE DE SINIESTRALIDAD EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, ESPECIFICANDO VEHÍCULO AFECTADO, COBERTURAS AFECTADAS, FECHA OCURRIDO, LUGAR, CAUSA, MONTO DEL SINIESTRO DESPUÉS DEL DEDUCIBLE Y NOMBRE DEL CHOFER.

IMPORTE	No. de siniestros	VIGENCIA
\$ 12,638,282.86	353	DEL 01 DE FEBRERO DE 2018 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
\$ 12,371,613.46	330	DEL 01 DE FEBRERO DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
\$11,956,893.18	245	DEL 01 DE FEBRERO DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
\$9,520,959.00	555	DEL 01 DE FEBRERO DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

3. PREGUNTAS GENERALES. FAVOR DE PROPORCIONAR LAS BASES Y EL ANEXO UNO (TÉCNICO) DE ESTE CONCURSO EN ARCHIVO ELECTRÓNICO FORMATO MICROSOFT WORD O NOS SEA ENVIADA VÍA MAIL EN DICHO FORMATO, A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [jgmoreno@elpotosi.com.mx](mailto:jgmoreno@elpotosi.com.mx); [isgonzalez@elpotosi.com.mx](mailto:isgonzalez@elpotosi.com.mx)

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

4. PREGUNTAS GENERALES. SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PROPORCIONADO AL FINAL DE ESTE EVENTO DE ACLARACIONES, EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PARA EVITAR ERRORES DE CAPTURA Y ANTE EL NÚMERO DE SOLICITUDES ASÍ COMO DE REQUISITOS, DE ESTE CONCURSO EN MEDIO MAGNÉTICO EN ARCHIVO TIPO WORD O MANIPULABLE O VÍA MAIL A LA DIRECCIÓN [jgmoreno@elpotosi.com.mx](mailto:jgmoreno@elpotosi.com.mx); [isgonzalez@elpotosi.com.mx](mailto:isgonzalez@elpotosi.com.mx)

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

5. PUNTO 18 ANEXO 5. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 12 (DOCE) DE MIPYMES ES OPCIONAL SU PRESENTACIÓN, YA QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS RANGOS AHÍ ESTABLECIDOS O BASTARÁ CON UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EXPONIENDO ESTA SITUACIÓN.

**RESPUESTA.- EN CASO DE NO APLICAR SE DEBERÁ REALIZAR UN ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE EL LICITANTE MANIFIESTE LOS MOTIVOS POR LO CUAL NO APLICA DICHO NUMERAL.**

6. PUNTO 17. ANEXO 5 FAVOR DE ELIMINAR EL ANEXO 8, YA QUE NO APLICA PARA EL OBJETO DE ESTE CONCURSO.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

7. PUNTO 19. ANEXO 5 FAVOR DE ELIMINAR EL ANEXO 13, YA QUE NO APLICA PARA EL OBJETO DE ESTE CONCURSO.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

8. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL PLANTEAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE BASTARÁ CON PRESENTAR EL ANEXO 13 ÚNICAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO, Y NO POR CADA UNO DE LOS SOCIOS DE LA PERSONA MORAL (LICITANTE), YA QUE MUCHOS DE ELLOS ES PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE RECABAR LA FIRMA, POR SER PERSONAS QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

9. PUNTO 26. ANEXO 5. FAVOR DE ELIMINAR YA QUE NO APLICA PARA EL OBJETO DE ESTE CONCURSO.  
**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**
10. ANEXO 5. PUNTO 22. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTE PUNTO ES OPCIONAL Y SOLO LO PRESENTARA EL LICITANTE QUE SE UBIQUE EN ESE SUPUESTO (PROPUESTAS CONJUNTAS).  
**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**
11. PUNTO 31. ANEXO 5. FAVOR DE ELIMINAR ESTE REQUISITO, YA QUE SE CONTRAPONA CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 33 DE ESTE MISMO ANEXO, EN EL CUAL MENCIONA QUE NO SE DEBERÁN CONTEMPLAR CARGO ALGUNO POR COMISIONES Y UN AGENTE CON CÉDULA TIPO B ANTE LA CNSF, COMO SE INDICA EN EL PUNTO 31, GENERA COMISIONES.  
**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**
12. PUNTO 39. ANEXO 5. FAVOR DE ELIMINAR ESTE REQUISITO YA QUE SE CONTRAPONA CON EL REQUISITO DE ESTE MISMO ANEXO PERO EN EL PUNTO 33, EN EL CUAL MENCIONA QUE NO SE DEBERÁN CONTEMPLAR CARGO ALGUNO POR COMISIONES Y UN AGENTE CON CÉDULA DE ASESOR EXTERNO ANTE LA CNSF, COMO SE INDICA EN EL INCISO 39, GENERA COMISIONES.  
**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**
13. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL PLANTEAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL ASESOR EXTERNO PUEDE SER UNA PERSONA MORAL Y POR LO TANTO PODEMOS INCLUIR ADEMÁS DE LA IMPRESIÓN DEL PORTAL DE LA CNSF QUE LO ACREDITE, SU OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA CNSF.  
**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**
14. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL PLANTEAMIENTO 22, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL AGENTE PUEDE SER EL MISMO ASIGNADO EN EL PUNTO 31  
**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**
15. DERIVADO DE LO SOLICITADO EN LAS BASES, PÁGINA 13, EN EL PUNTO 15 INCISO I. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL NO FOLIAR LAS PROPUESTAS NI SELLARLAS, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y ES SOLO PARA DARLE MAYOR SEGURIDAD, FLUIDEZ Y AGILIDAD AL EVENTO DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.  
**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**
16. DERIVADO DE LO SOLICITADO EN LAS BASES, PÁGINA 13, EN EL PUNTO 15 INCISO II. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL NO INCLUIR UN ÍNDICE, NO INCLUIR EN MEDIO ELECTRÓNICO (CD O USB) LAS PROPUESTAS, O UNA CARPETA DIFERENTE DE TRES ARGOLLAS, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y ES SOLO PARA DARLE MAYOR SEGURIDAD, FLUIDEZ Y AGILIDAD AL EVENTO DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.  
**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**
17. DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 15.3 "GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO Y DE CUMPLIMIENTO", AGRADECEREMOS SE ELIMINEN ESTOS REQUISITOS YA QUE DE ACUERDO A LA LEY DE

INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS (LISF), CUYO CARÁCTER ES FEDERAL, EN SU ARTÍCULO 15 QUE A LA LETRA DICE: "MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA LA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO Y POR CRÉDITOS FISCALES". LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS NO ESTÁN OBLIGADAS A ENTREGAR FIANZAS. FAVOR DE CONFIRMARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA LA PRESENTE LICITACIÓN SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

18. EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO ES EL MÍNIMO A GARANTIZAR Y QUE NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS EL PRESENTAR UNA GARANTÍA POR UN PORCENTAJE MAYOR AL SOLICITADO.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

19. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LO MENCIONADO EN EL PUNTO 14 INCISO III. "PENAS CONVENCIONALES" ES PARA EL ATRASO EN LA ENTREGA DE PÓLIZAS INICIALES O MOVIMIENTOS DE LA MISMA, MAS NO EN EL SERVICIO EN CASO DE SINIESTRO, YA QUE ESTO ÚLTIMO ESTÁ DEBIDAMENTE ESTABLECIDO COMO "PAGOS POR INDEMNIZACIÓN POR MORA" EN EL ART. 135 DE LA LEY DEL CONTRATO DEL SEGURO Y NO SE PUEDE PENALIZAR DOS VECES SOBRE UN MISMO ASUNTO.

**RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA PRESENTE LICITACIÓN SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

20. DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.4 "FIRMA DEL CONTRATO". NOS PERMITIMOS HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DÍA 14 DE MAYO DEL 2004, SALIÓ PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS (AHORA ART. 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS) LA DISPOSICIÓN CUARTA DE ESTA RESOLUCIÓN OBLIGATORIA, A PARTIR DEL 14 DE JUNIO DE 2004, ESTABLECE QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS DEBERÁN TENER INTEGRADO UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE, PREVIAMENTE A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, QUE CONTENGA CUANDO MENOS PARA EL SECTOR PUBLICO LOS SIGUIENTES DATOS QUE AGRADECEREMOS NOS PROPORCIONEN.

- DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.
- ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL.
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DOMICILIO:(CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, CIUDAD O POBLACIÓN Y ENTIDAD FEDERATIVA)
- TELÉFONO.
- CORREO ELECTRÓNICO.

- NOMBRE DEL ADMINISTRADOR, DIRECTOR GENERAL O APODERADO LEGAL, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA PERSONA MORAL PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE:

ASIMISMO, LES SOLICITAMOS PROPORCIONARNOS COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DE PODER DE QUIEN FIRMA, O BIEN CONSTANCIA DEL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A ESA CONVOCANTE Y SU IDENTIFICACIÓN PERSONAL, PARA QUE PREVIO COTEJO DE LA COPIA FOTOSTÁTICA CON SUS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS, SE LES DEVUELVA.

ES DE SEÑALARSE QUE LA DISPOSICIÓN QUINTA DE LAS CITADAS DISPOSICIONES ESTABLECE QUE LAS ASEGURADORAS SOLO PODRÁN SUSCRIBIR CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO HASTA QUE SUS CLIENTES HAYAN CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS DE IDENTIFICACIÓN SOLICITADOS.

ORIGINAL Y COPIA DE ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN DONDE SE MENCIONE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL OFERENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL. EN EL ALTA DE HACIENDA ÚNICAMENTE APARECE LA ACTIVIDAD DE INICIO QUE NO NECESARIAMENTE ES LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE, ESTA ACTIVIDAD Y LAS MODIFICACIONES SE DEBEN DE CHECAR EN EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES. ADEMÁS DE LO SOLICITADO SE PUEDE ANEXAR EL ACTA Y SUS MODIFICACIONES PARA QUE SEA MÁS CLARO EL GIRO DE LA EMPRESA.

**RESPUESTA.- LA DOCUMENTACIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA SERA PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO.**

21. DERIVADO DE LO SOLICITADO EN LAS BASES, PÁGINA 13, EN EL PUNTO 15.1. "PROPUESTA TÉCNICA", ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA (ANEXO 1) ¿SE PUEDE ANEXAR EN HOJAS MEMBRETADAS Y DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN FORMATO LIBRE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES?, INVARIABLEMENTE ADEMÁS LAS CONDICIONES GENERALES DE CADA RAMO SOLICITADO A AMPARAR EN ESTE CONCURSO COMO LO ES AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO.

**RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

22. ANEXO TÉCNICO (UNO). SOLICITAMOS RATIFICAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN O EN LA JUNTA DE ACLARACIONES OPERARÁN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, SIN QUE SE CONTRAPONGAN CON LAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE.

**RESPUESTA.-NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODO LO NO ESPECIFICADO OPERARA BAJO LAS CONDICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

23. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE PROPORCIONAR VALORES DE MOTOS, REMOLQUES Y AUTOBUSES

**RESPUESTA.- NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. FAVOR DE REMITIRSE AL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

24. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE PROPORCIONAR VALORES DE ADAPTACIONES Y EQUIPO ESPECIAL

**RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A LOS VALORES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES AL ARCHIVO EXCEL EN LA COLUMNA VALOR EQ. ESPECIAL Y/O ADAPTACIÓN Y DESCRIP EQ. ESP. Y/O ADAPTACIÓN NO SE CUENTA CON MÁS INFORMACIÓN.**

25. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR EN NÚMERO ARÁBIGO EL TOTAL DE UNIDADES DE CADA PARTIDA

**RESPUESTA.- 24 UNIDADES BLINDADOS CON COBERTURA AMPLIA, 1,678 UNIDADES CON COBERTURA AMPLIA Y 237 UNIDADES CON RESPONSABILIDAD CIVIL.**

26. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR LA SUMA ASEGURADA DE GASTOS MÉDICOS.

**RESPUESTA: EN COBERTURA AMPLIA DE VEHICULOS BLINDADOS SON \$150,000.00 M.N. POR OCUPANTE SIN DEDUCIBLE, EN COBERTURA AMPLIA POR OCUPANTE SON \$100.000.00 M.N. SIN DEDUCIBLE Y EN COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR OCUPANTE SON \$100.000.00 M.N. SIN DEDUCIBLE.**

27. ANEXO I. SOLICITAMOS CONFIRMAR QUE LA COBERTURA PARA GASTOS MÉDICOS OCUPANTES OPERARÁ PARA LOS PASAJEROS QUE VIAJEN DEBIDAMENTE EN LOS LUGARES DESTINADOS PARA ELLO SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y DE ACUERDO AL NÚMERO DE PLAZAS MENCIONADA EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN O EN LA FACTURA DEL FABRICANTE.

**RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE DEBERÁ AMPARAR, ADEMÁS DE LAS PERSONAS DENTRO DEL VEHÍCULO, LAS SEÑALADAS EN LA COLUMNA "NUMERO DE PASAJEROS ADICIONALES EN BATEA O CAJA", DEL ANEXO 1 DEL LISTADO DE VEHICULOS.**

28. ANEXO I. SOLICITAMOS CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA PARA GASTOS MÉDICOS OCUPANTES OPERARÁ COMO LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO (LUC) DE ACUERDO AL NÚMERO DE PLAZAS MENCIONADA EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN O EN LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE.

**RESPUESTA.- NEGATIVO YA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR EL NÚMERO DE PASAJEROS QUE SE SOLICITAN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS COMO LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO (LUC) Y REFERENCIADO EN EL ANEXO 1.**

29. ANEXO I. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LA COBERTURA DE "SERVICIOS DE ASISTENCIA", EN CASO DE REQUERIR CONSUMIBLES COMO GASOLINA, REFACCIONES, DUPLICADOS DE LLAVES, ETC., SERÁN CON CARGO A LA CONVOCANTE.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

30. ANEXO I. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LAS UNIDADES QUE TENGAN ALGUNA ADAPTACIÓN O EQUIPO ESPECIAL ADICIONAL AL QUE VIENE DE FÁBRICA O DE AGENCIA Y EL COSTO FACTURA CON IMPUESTO DE LAS MISMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA.- EN EL ARCHIVO DE UNIDADES PROPORCIONADO SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LA COLUMNA DESCRIP EQ. ESP. Y/O ADAPTACIÓN, NO SE CUENTA CON MAS INFORMACIÓN.**

31. EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR INDICARNOS CUÁL SERÁ EL PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA.- NO APLICA**

32. ANEXO I. FAVOR DE CONFIRMAR SI SE DEBERÁ AMPARAR EN SU CASO, LAS ADAPTACIONES, CONVERSIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL CUYAS DIMENSIONES EXCEDAN AL CHASIS O UNIDAD SOBRE LA QUE ESTÁN INSTALADAS.  
**RESPUESTA.- SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CONFORME LO INDICADO EN EL ANEXO 1 ARCHIVO EXCEL DE LAS BASES.**
33. ANEXO I. PARA EL CASO DE ALTAS DE UNIDADES NUEVAS (MODELO 2022 CON MÁXIMO 12 MESES DE ANTIGÜEDAD EN LA FECHA DE LA FACTURA EN ADELANTE) EN LA FLOTILLA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA DEBE SER A VALOR FACTURA.  
**RESPUESTA:- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**
34. ANEXO I. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS PÉRDIDAS PARCIALES O DAÑOS QUE SUFRA LA UNIDAD DEBE SER DERIVADO DE UN ROBO TOTAL Y DEBEN REBASAR EL PORCENTAJE DE DEDUCIBLE DE ROBO TOTAL ESTABLECIDO PARA SU AMPARO.  
**RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.**
35. ANEXO I, PUNTO 22, PÁGINA 21. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA EL CASO DE LOS TALLERES ESPECIALIZADOS EN UNIDADES DE ALGUNAS MARCAS O CON ALGUNA ADAPTACIÓN ASÍ COMO BLINDADAS Y ANTE LA CARENCIA DE PROVEEDORES DE ESE TIPO EN EL ESTADO DE DURANGO, PODEMOS PRESENTAR LA LISTA DE NUESTROS PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI HAY UN SINIESTRO EN ESTE TIPO DE UNIDADES LOS TRASLADOS EN SU CASO ESTÁN AMPARADOS POR LA PÓLIZA.  
**RESPUESTA.-. SE ACEPTA SU PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO LOS TALLERES ESPECIALIZADOS ESTEN INSCRITOS EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.**
36. ANEXO I, PUNTO 22, PÁGINA 21. EN CASO DE UNA RESPUESTA POSITIVA AL PLANTEAMIENTO ANTERIOR, SOLICITAMOS SEA ACEPTADA, UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTOS TALLERES EN CASO DE NO SER PROVEEDORES DEL ESTADO, SE LES PERMITA DARSE DE ALTA POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN.  
**RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.**
37. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS PERMITA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 23 PÁGINA 21 DEL ANEXO I, CON PRESENTAR EN UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE PARA LA ATENCIÓN LEGAL O JURÍDICA, EXISTE UN LADA 800 SIN COSTO, DISPONIBLE LAS 24 HRS. LOS 365 DÍAS DEL AÑO, DONDE CANALIZARÁN UN ABOGADO DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRÁFICA EN DONDE SE ENCUENTRE EL AFECTADO O EL SINIESTRO.  
**RESPUESTA:- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**
38. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR LA VIGENCIA  
**RESPUESTA: SERÁ A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE MARZO DE 2022 Y CONCLUIRÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 24:00 HORAS.**
39. FAVOR DE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LO SOLICITADO EN LAS BASES, PÁGINA 4, EN EL PUNTO 2.B. "PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS" PARA PERSONAS MORALES, CON LA PRESENTACIÓN DE CARTA PODER SIMPLE (NO ANTE NOTARIO PÚBLICO) PARA LA PERSONA QUE ÚNICAMENTE ASISTE AL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, YA QUE EL

REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS ES EL QUE DEBE DE ACREDITAR FEHACIENTEMENTE SUS FACULTADES PARA COMPROMETER AL LICITANTE.

**RESPUESTA.-FAVOR DE APEGARSE A LA NUMERAL 2.B PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

40. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS PERMITA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES, PÁGINA 22, EN EL PUNTO 25. DEL ANEXO I CON PRESENTAR EN UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE PARA LA ATENCIÓN DE UN SINIESTRO EXISTE UN LADA 800 SIN COSTO, DISPONIBLE LAS 24 HRS. LOS 365 DÍAS DEL AÑO, DONDE CANALIZARÁN UN AJUSTADOR PROPIO O DE UN DESPACHO EXTERNO QUE TRABAJE PARA LA ASEGURADORA DIRECTAMENTE, DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRÁFICA EN DONDE SE ENCUENTRE EL AFECTADO O EL SINIESTRO.

**RESPUESTA:- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

41. ANEXO 6 PROPUESTA ECONÓMICA., FAVOR DE CONFIRMAR QUE SOLO SE DEBEN PRESENTAR LOS COSTOS POR PARTIDA Y NO COSTOS POR UNIDAD.

**EL LISTADO CON DESGLOSE DE SUMA ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA DEBERÁ SER INTEGRADO DENTRO DEL NUMERAL 37 DEL ANEXO 5 Y EL TOTAL POR PARTIDA DEBERÁ SER ENTREGADO CONFORME EL ANEXO 6 DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

42. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA QUE ANTECEDE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS COSTOS UNITARIOS SOLO LOS DEBE PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

**RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA EN EL NUMERAL ANTERIOR.**

43. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL PLANTEAMIENTO 42, FAVOR DE INDICAR CLARAMENTE A QUE SE REFIERE LA CONVOCANTE CON "DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS" (NUMERAL 15.2.- PROPUESTA ECONÓMICA APARTADO 1).

**RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA EN SU PREGUNTA 42.**

44. PUNTO 2.C "EN LA FIRMA DEL CONTRATO", 2DO. PÁRRAFO, FAVOR DE INDICAR CLARAMENTE ¿CUÁL ES LA "CARTA DE PAGO INTERBANCARIO" MENCIONADA?

**RESPUESTA.- SE REFIERE A LA CARATULA INTERBANCARIA DEL ESTADO DE CUENTA.**

45. DE ACUERDO A LO DETALLADO EN EL PUNTO 10. "FORMA DE PAGO". FAVOR DE INDICAR EL TIEMPO MÁXIMO EN DÍAS NATURALES QUE SERÁ PAGADO CADA UNO DE LOS 10 RECIBOS MENSUALES, QUE POR LA FORMA DE PAGO DE ESTAS PÓLIZAS SE HARÁ, UNA VEZ ENTREGADA LA DOCUMENTACIÓN Y FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

**RESPUESTA.- EL PAGO SE LLEVARÁ A CABO EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CONFORME LOS REQUISITOS, CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y FISCALES DE LAS LEYES APLICABLES**

46. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO LLEVARSE A CABO LO ESTIPULADO EN LA RESPUESTA AL PLANTEAMIENTO ANTERIOR, CON RESPECTO A LA FORMA DE PAGO (PUNTO 10), QUEDARÁN LAS PÓLIZAS CANCELADAS SIN PERJUICIO A LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS EN ESE LAPSO NO PODRÁN SER RECLAMADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

47. PUNTO 2.B. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA EL CASO DE LOS PAPELES CONSTITUTIVOS, FINANCIEROS Y LEGALES, INCLUYENDO LAS IDENTIFICACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O ESPECIAL, SE ACEPTARÁ ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

48. DEBEMOS ENTENDER DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES, PÁGINA 13, EN EL PUNTO 15. "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS" 1ER PÁRRAFO, QUE SE DEBERÁN ENTREGAR TRES SOBRES, UNO PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, EL 2DO. PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA Y UN 3ERO. QUE INCLUYA LOS 2 ANTERIORES (TÉCNICA Y ECONÓMICA). FAVOR DE CONFIRMAR AL RESPECTO.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

49. DERIVADO DE LO SOLICITADO EN LAS BASES, PÁGINA 13, EN EL PUNTO 15. "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS", ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, SE PODRÁ COLOCAR EN MICAS DE PLÁSTICO, TIPO FUNDA, DICHA DOCUMENTACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

50. DERIVADO DE LO SOLICITADO EN LAS BASES, PÁGINA 39, EN EL PUNTO 3. ANEXO 5, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO ÚNICAMENTE COPIAS SIMPLES DE LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS Y/O FACTURAS Y NO ORIGINALES, LO ANTERIOR OBEDECE A QUE NO EN TODOS LOS CASOS SE NOS PROPORCIONA UN CONTRATO CON FIRMAS "ORIGINALES", SOLO EXISTE UNO QUE SE LO QUEDA LA CONVOCANTE O CLIENTE Y SOLO PROPORCIONAN UNA COPIA.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

51. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS BASES, PÁGINA 39, EN EL PUNTO 4 ANEXO 5, BASTARÁ CON UN MÍNIMO DE TRES COPIAS SIMPLES DE CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE CUALQUIER EJERCICIO 2019 O 2020 O 2021.

**RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 4 DEL ANEXO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

52. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL PLANTEAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS CARTAS DE RECOMENDACIÓN SOLICITADAS NO NECESARIAMENTE DEBEN SER DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS EN EL PUNTO 3 DEL ANEXO 5 Y PUEDEN SER DE OTROS ASEGURADOS.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

53. ANEXO 5, PUNTO 37, FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO ES NECESARIO INCLUIR EL LISTADO DE LAS UNIDADES A ASEGURAR EN HOJAS MEMBRETADAS Y DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y SE PUEDE ENTREGAR EN MEDIO ELECTRÓNICO (CD O USB) DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

**RESPUESTA.- EL LISTADO CON DESGLOSE DE SUMA ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA DEBERÁ SER INTEGRADO DENTRO DEL NUMERAL 37 DEL ANEXO 5 Y EL TOTAL POR PARTIDA DEBERÁ SER ENTREGADO CONFORME EL ANEXO 6 DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

54. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS BASES, PÁGINA 42, EN EL PUNTO 38, ANEXO 5, BASTARÁ CON PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL PORTAL DE LA PÁGINA WEB

DE LA C.N.S.F. DE LOS INDICADORES MENCIONADOS A PARTIR DE TRES AÑOS A LA FECHA, ES DECIR DESDE 2019.

**RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DICHA IMPRESIÓN DEBERA SER EN FORMATO A COLOR.**

55. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 8 Y 10 DEL ANEXO 5 (DECLARACIONES DE IMPUESTOS) PODEMOS PRESENTAR COMO ORIGINAL LOS ACUSES QUE GENERA EL SAT ANTE EL ENVÍO VÍA INTERNET DE DICHAS DECLARACIONES EL CUAL CONTIENE SELLO DIGITAL, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN COMPLETA Y EN SU CASO EL COMPROBANTE DE PAGO BANCARIO SI NO RESULTA A FAVOR LA DECLARACIÓN.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

56. EN CASO DE UNA RESPUESTA POSITIVA AL PLANTEAMIENTO ANTERIOR, SOLICITAMOS BASTARÁ PRESENTAR UNA SOLA IMPRESIÓN DE DICHAS DECLARACIONES CON LAS CARACTERÍSTICAS MENCIONADAS EN EL PLANTEAMIENTO ANTERIOR Y NO DOS (COMO ORIGINAL Y COPIA). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

57. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LA PÁGINA 40 DEL PUNTO 21 DEL ANEXO 5, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PUEDE PRESENTAR ADEMÁS DEL ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA, LA ÚLTIMA COMPULSA EN DONDE SE MENCIONAN Y ESTABLECEN TODAS LAS REFORMAS Y MODIFICACIONES A DICHA ACTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

58. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LA PÁGINA 4 DEL PUNTO 2.B FAVOR DE RATIFICAR QUE PARA EL CASO DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL SOLO SE DEBE PRESENTAR COPIA SIMPLE, YA QUE EN EL PUNTO 21 DEL ANEXO 5, SE DEBE INTEGRAR EL ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, ASÍ COMO OTRA COPIA SIMPLE DE DICHO INSTRUMENTO.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

59. PUNTO 3.4. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA ESTA VIGENCIA, PUEDE LA CONVOCANTE SOLICITAR UNA PRÓRROGA (AMPLIACIÓN A LA VIGENCIA) DE MÁXIMO EL 20% SEGÚN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**RESPUESTA.-NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA PRESENTE LICITACIÓN SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

60. EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA AL PLANTEAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PRÓRROGA SE DARÍA PREVIO ACUERDO Y REVISIÓN DE LA SINIESTRALIDAD OCURRIDA, CON LA ASEGURADORA ADJUDICADA.

**RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA EN EL NUMERAL ANTERIOR.**

61. PÁGINA 22, PUNTO 29, ANEXO I. FAVOR DE INDICAR CUÁLES SON Y PROPORCIONAR LOS VALORES CONVENIDOS DE LAS UNIDADES QUE CUENTAN CON EQUIPO ESPECIAL, ADAPTACIONES Y ACCESORIOS QUE NO CUENTAN CON LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

**RESPUESTA.- SU PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LA RESPUESTA DE SU PREGUNTA 24.**

62. ANEXO I. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO REQUIEREN LAS COBERTURAS DE TERRORISMO Y/O SABOTAJE.

**RESPUESTA.- SE CONFIRMA QUE NO SE REQUIERE.**

63. ANEXO I. FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE DESEA AMPARAR LA DENOMINADA "COBERTURA CRUZADA" QUE ES LO QUE SE CONOCE COMO RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA.

**RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES.**

64. EN CASO AFIRMATIVO AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE APLICARÁ EL DEDUCIBLE RESPECTIVO A LA UNIDAD QUE RESULTE CULPABLE.

**RESPUESTA.- NO APLICA.**

65. ANEXO I. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA EL CASO DE REQUERIR GRÚA POR ASISTENCIA VIAL (NO DERIVADO DE SINIESTRO) SOLO APLICARÁ PARA UNIDADES MENORES A 3.5 TONELADAS.

**RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ÉSTE SERVICIO DE GRÚA POR ASISTENCIA APLICA SIN LIMITE PARA LO TOTALIDAD DEL PARQUE VEHICULAR SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE.**

66. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA PODER OTORGAR LA COBERTURA ASISTENCIA VIAL A UNIDADES MAYORES A 3.5 TONELADAS, ESTAS NO DEBERÁN TENER CARGA Y SIEMPRE DEBE PERMANECER UNA PERSONA RESPONSABLE DE DICHA UNIDAD.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

67. PÁGINA 18 ANEXO I. FAVOR DE INDICAR LA SUMA ASEGURADA Y A DETALLE LOS ALCANCES QUE LA CONVOCANTE DESEA PARA LA COBERTURA DE "DESASTRES NATURALES", PARA LOS VEHÍCULOS DE LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO EN LA CIUDAD DE MÉXICO ASÍ COMO INDICAR CLARAMENTE LAS UNIDADES A LAS QUE SE AMPARARÁN.

**RESPUESTA.- SE SOLICITA QUE EL SEGURO CUBRA DESASTRES NATURALES COMO INUNDACIONES Y TERREMOTOS DE LAS UNIDADES ASIGNADAS A LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO EN LA CIUDAD DE MÉXICO INDICADO EN LA COLUMNA DE DEPENDENCIA ANEXO 1 DE LAS BASES AL ARCHIVO EXCEL.**

68. PÁGINA 18 ANEXO I. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA DE RC VIAJERO QUE SE SOLICITA POR SEPARADO, DEBE SER EMITIDA POR LA MISMA ASEGURADORA QUE HAYA SIDO ADJUDICADA PARA AMPARAR LAS 3 PARTIDAS DEL PARQUE VEHICULAR.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

69. PÁGINA 18 ANEXO I. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LA PÓLIZA DE RC VIAJERO HAY UNIDADES ADICIONALES A LOS AUTOBUSES CON USO TRANSPORTE DE PERSONAL PARA SER CONSIDERADAS EN LA COBERTURA DE RC VIAJERO O SIMPLEMENTE A TODAS LAS QUE TENGAN UNA CAPACIDAD DE 8 O MAS PASAJEROS

**RESPUESTA.- LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE VIAJERO APLICA PARA VEHÍCULOS CON MÁS DE 8 PASAJEROS.**

70. PÁGINA 18 ANEXO I. FAVOR DE CONFIRMAR SI PODEMOS CONSIDERAR INCLUIR UN DEDUCIBLE DEL 10% POR EVENTO PARA LA COBERTURA DE RC VIAJERO

**RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES.**

71. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6 PÁGINA 19 DEL ANEXO I, CON RESPECTO AL PAGO DE LA PENSIÓN "SIN LÍMITE", SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA LIBERADO (ACREDITADO LA PROPIEDAD) POR PARTE DEL ASEGURADO, LA UNIDAD EN TIEMPO Y FORMA Y NO EXISTA NEGLIGENCIA DE PARTE DEL ASEGURADO O USUARIO PARA LLEVAR A CABO ESE PROCESO DE LIBERACIÓN.

**RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

72. FAVOR DE CONFIRMAR EL PLAZO EN QUE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, PAGARÁ LOS DEDUCIBLES QUE RESULTEN SEGÚN LO MENCIONADO EN EL PUNTO 11, PÁGINA 20 DEL ANEXO I.

**RESPUESTA.- EL PAGO SE LLEVARÁ A CABO EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CONFORME LOS REQUISITOS, CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y FISCALES DE LAS LEYES APLICABLES.**

73. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO NO CUMPLA LO ESTABLECIDO EN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA PODRÁ CONDICIONAR LA ENTREGA DE UNIDADES YA REPARADAS, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL PUNTO 10 PÁGINA 20 DEL ANEXO I, EN LO QUE SE REGULAN DICHS PAGOS DE DEDUCIBLES Y/O PRIMAS.

**RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

74. FAVOR DE MODIFICAR LO SOLICITADO EN EL PUNTO 19 PÁGINA 21 DEL ANEXO I, CON RESPECTO A LA CLÁUSULA DE "ERRORES U OMISIONES", YA QUE LA ESENCIA DE DICHA CLÁUSULA ES PARA AMPARAR AL ASEGURADO EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES Y NO PARA ERRORES EN COBERTURAS, SUMAS ASEGURADAS O NOTIFICACIONES DE ALTAS ANTE LA ASEGURADORA ADJUDICADA.

**RESPUESTA.- NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SE DEBE OTORGAR SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE, LA DENOMINADA CLÁUSULA DE "COBERTURA AUTOMÁTICA" HASTA POR 30 DÍAS NATURALES PARA VEHÍCULOS NUEVOS O USADOS QUE HAYAN SIDO ADQUIRIDOS O PASEN A FORMAR PARTE DE LA FLOTILLA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO RESPETANDO LAS COBERTURAS MENCIONADAS EN EL ANEXO 1.**

75. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 19 PÁGINA 21 DEL ANEXO I, "ERRORES U OMISIONES", ES DECIR LA CONVOCANTE TENGA LA PLENA SEGURIDAD DE QUE SUS UNIDADES ESTÁN AMPARADAS EN CUALQUIER MOMENTO AUN Y CUANDO NO SEAN REPORTADAS PARA ELLO ANTE LA ASEGURADORA, SE DEBE OTORGAR SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE, LA DENOMINADA CLÁUSULA DE "COBERTURA AUTOMÁTICA" SOLICITADA POR ESA CONVOCANTE EN EL PUNTO 20 DEL ANEXO I, HASTA POR 30 DÍAS NATURALES PARA VEHÍCULOS NUEVOS O USADOS QUE HAYAN SIDO ADQUIRIDOS O PASEN A FORMAR PARTE DE LA FLOTILLA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, CON ELLO NO ES NECESARIO ESTABLECER LÍMITES MÍNIMOS O MÁXIMOS DE SUMA ASEGURADA, SOLO SE DEBEN REPORTAR LAS UNIDADES, SIN IMPORTAR CUÁNTAS SEAN, BAJO EL AMPARO DE ESTA CLÁUSULA, DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A SU ADQUISICIÓN CON EL SOPORTE DE ELLO (COMO FACTURA, CONTRATO DE COMPRA-VENTA, DE DONACIÓN, ETC.), PARA VALIDAR LA FECHA DE ALTA EN LA FLOTILLA.

**RESPUESTA.- NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD.**

76. FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE LO SOLICITADO EN EL PUNTO 25 PÁGINA 22 DEL ANEXO I, "QUE CUENTA CON TODA LA ESTRUCTURA NECESARIA PARA PRESTAR EL SERVICIO" CON PRESENTAR EN UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE SE ESTABLEZCA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE DARÁ AL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO TODA LA ESTRUCTURA TÉCNICA, HUMANA Y TECNOLÓGICA NECESARIA PARA DAR LA ATENCIÓN TANTO ADMINISTRATIVAMENTE COMO DE SINIESTROS, DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRÁFICA EN DONDE SE ENCUENTRE EL AFECTADO.

**RESPUESTA.- NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD.**

77. ANEXO I. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SINIESTRO DE PÉRDIDA TOTAL, YA SEA POR ROBO O DAÑOS MATERIALES, SE PRESENTARÁ TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA REQUIERA, INCLUYENDO EN SU CASO, LA REFACTURACIÓN POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO DE LA UNIDAD A INDEMNIZAR.

**RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA Y NO SE PRESENTARA REFACTURACIÓN YA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO NO CUENTA CON FACULTADES PARA REFACTURAR.**

78. ANEXO I, PUNTO 33 PÁGINA 22, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS UNIDADES A AMPARAR EN LA COBERTURA DE R.C. VIAJERO DEBEN SER AQUELLAS CUYA CAPACIDAD ES DE 8 O MÁS PASAJEROS Y NO 18 PASAJEROS COMO AHÍ SE INDICA.

**RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LOS SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.** PUNTO 35 PÁGINA 22 DEL ANEXO I, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LO SOLICITADO ES LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL "DAÑOS POR LA CARGA PARA CAMIONES". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA.- ÚNICAMENTE SE SOLICITA EL PAGO POR DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA.** ANEXO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI DESEA AMPARAR A COBERTURA DE "MUERTE AL CONDUCTOR". CON UNA SUMA ASEGURAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO, SIN DEDUCIBLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

79. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS SOBRE EL PARQUE VEHICULAR, PARA LA UNIDAD DEL LISTADO "AMPLIA", LA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE LA ADAPTACIÓN (TIPO GRÚA), ASÍ COMO EL VALOR REAL A LA FECHA PARA EL MISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL INCISO A) COBERTURA AMPLIA, DEL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

80. SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE INDICARNOS SOBRE EL PARQUE VEHICULAR, PARA LA UNIDAD DEL LISTADO "AMPLIA", LA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE LA ADAPTACIÓN (TIPO GRÚA), ASÍ COMO EL VALOR REAL A LA FECHA PARA EL MISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA.- EN EL ARCHIVO DE UNIDADES PROPORCIONADO SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LA COLUMNA DESCRIP EQ. ESP. Y/O ADAPTACIÓN, NO SE CUENTA CON MAS INFORMACIÓN.**

81. SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL LICITANTE CONFIRMAR QUE LAS ÚNICAS UNIDADES DE USO "AMBULANCIA" SON ÚNICAMENTE LAS QUE ESTÁN INDICADAS SOBRE EL PARQUE VEHICULAR ASÍ COMO PROPORCIONAR EL VALOR DE SU EQUIPO INSTALADO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

82. DERIVADO DE LA GRAN CARGA DE REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES Y QUE MUCHOS DE ELLOS SE RELACIONAN CON LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE SEA RECORRIDA LA FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS POR LO MENOS UN DÍA HÁBIL MÁS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

**QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**

1. **PREGUNTAS GENERAL.** Solicitamos a la Convocante respetuosamente confirmar que las respuestas que dé a los planteamientos formulados en esta Junta de Aclaraciones serán en forma clara y precisa, conforme lo ordena los **Artículos 33 BIS, Primero y Segundo Párrafo de la LAASSP**, así como el **Artículo 46 Fracción IV y V del RLAASSP**.

**Artículo 33 Bis.** Para la junta de aclaraciones se considerará lo siguiente:

*El acto será presidido por el servidor público designado por la convocante, quién deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.*

*Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.*

(...)

**Artículo 46.-** La junta de aclaraciones, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

(...)

**IV.** La convocante estará obligada a dar contestación, en forma clara y precisa, tanto a las solicitudes de aclaración como a las preguntas que los licitantes formulen respecto de las respuestas dadas por la convocante en la junta de aclaraciones;

**V.** Será responsabilidad del titular del Área requirente y del titular del Área técnica, o bien sólo el de esta última cuando también tenga el carácter de Área requirente, que asista un representante de las mismas, con los conocimientos técnicos suficientes que permitan dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes, a las juntas de aclaraciones a los que fueron convocados. En caso de inasistencia del representante del Área técnica o del Área requirente, el servidor público que presida la junta de aclaraciones lo hará del conocimiento del titular del área de responsabilidades del órgano interno de control en la dependencia o entidad de que se trate.

*El servidor público que presida la junta de aclaraciones en ningún caso permitirá que como respuesta a las solicitudes de aclaración se remita al licitante de manera general a lo previsto en la convocatoria a la licitación pública. En caso de que la respuesta a la solicitud de aclaración remita a la convocatoria a la licitación pública, deberá señalar el apartado específico de la misma en que se encuentre la respuesta al planteamiento;*

(...)

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

**2. PREGUNTAS GENERAL.**

Se hace saber a la Convocante respetuosamente que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

**3. PREGUNTAS GENERAL**

Solicitamos amablemente a la Convocante nos indique que medidas preventivas están implementando debido a la alta siniestralidad que presentan. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA NO TIENE RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

**4. GARANTÍAS 15.2**

Solicitamos amablemente a la Convocante, confirmar que se dejaran sin efecto las garantías mencionadas en dicho numeral mencionada en las bases. Ya que de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (**Ahora Artículo 294° Fracción VI de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas**), así como el **Artículo 15°**, las Instituciones de Seguros estamos impedidas para constituir depósitos o fianzas legales en garantía.

**ARTÍCULO 294°.-** *A las Instituciones de Seguros les estará prohibido:*

(...)

*VI. Otorgar avales, fianzas o cauciones. Los seguros de caución previstos en la fracción XII del artículo 27°, así como las fianzas que se otorgan en los términos del último párrafo del artículo 25° de esta Ley, no se considerarán para estos efectos;*

**ARTÍCULO 15°.-** *Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.*

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

**5. GARANTÍAS 15.2**

En caso de que la pregunta anterior sea en sentido negativo o se mantenga el requisito, se pregunta a la Convocante si será motivo de descalificación no entregar la Garantía. Favor de Pronunciarse al respecto

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, NO PRESENTAR LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO SERA MOTIVO PARA DESECHAR SUS PROPUESTAS..**

**6. PREGUNTAS GENERAL**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme el total de unidades asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- 1,939 UNIDADES**

**7. PREGUNTAS GENERAL**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme a quien serán dirigidos todos los escritos, cartas y anexos que se presenten para la licitación EA-910002998-N9-2022. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- AL L.C.P.F. LUIS IGNACIO ORRANTE RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.**

**8. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si cumplimos con el armado al presentar toda documentación en original o copia certificada dentro de micas. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**9. PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si cumplimos con el numeral 2.B inciso C, al presentar impresión descargada del portal con cadena original y sello digital de la constancia de situación fiscal vigente. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**10. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NUMERAL 15**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que no será causa de descalificación el NO presentar foliado en el armado. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**11. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NUMERAL 15**

En caso de ser negativa la respuesta de la pregunta anterior se solicita amablemente a la convocante nos confirme si cumplimos con la característica de foliado presentándola de la siguiente forma; 1,2,3,4,5.... Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA EN EL NUMERAL ANTERIOR.**

**12. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NUMERAL 15**

Se solicita amablemente a la convocante se nos permita sin ser motivo de descalificación el presentar al final de nuestra propuesta una carta manifiesto bajo protesta de decir verdad de apegarnos cabalmente a los cambios realizados en la junta de aclaraciones, esto con la finalidad de no modificar ninguna sección o apartado de las bases. Favor de pronunciarse al respecto

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

**13. PERIODO DE CONTRATACIÓN**

Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar si la vigencia es a partir de las 00:00 horas del día 01 de Marzo de 2022, a las 24:00 horas del 31 de Diciembre de 2022. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**14. ANEXO 1 COBERTURAS**

Se solicita amablemente al convocante nos confirme que la forma de pago será de Mensual, con recargo por pago fraccionado. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PAGO SERÁ DE MANERA MENSUAL Y EL PAGO SE LLEVARÁ A CABO EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CONFORME LOS REQUISITOS, CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y FISCALES DE LAS LEYES APLICABLES.**

**15. ANEXO 1 PARQUE VEHICULAR**

Solicitamos amablemente a la Convocante nos indique en el Parque Vehicular en Excel, a que Partida pertenece cada unidad. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- LA PARTIDA SE INDICA EN LA COLUMNA: "TIPO DE COBERTURA"**

**16. ANEXO 1 PAGINA 19 NUMERALES DEL 1 AL 38**

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si nuestra apreciación es correcta al realizar un manifiesto por cada punto solicitado. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

**17. ANEXO 1 NUMERAL 22**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con el numeral 22 pagina 21 al presentar la lista de talleres y sus agencias automotrices o talleres especializados en vehículos blindados, con las que mi representada tiene convenio para trabajar en el Estado de Durango y que NO sea obligatorio que estos proveedores sean también del Gobierno del Estado, ya que ignoramos si tienen o no este requisito, por ser terceros ajenos a esta aseguradora, los cuales no están obligado a ello. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 22 DE LA PÁGINA 21 DEL ANEXO 1 DE LAS BASES.**

**18. ANEXO 1 NUMERAL 22**

En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar, para cumplir con lo solicitado en dicho punto, una carta bajo protesta de decir verdad que mi representada en caso de resultar adjudicada se realizaran los convenios necesarios con los talleres que sean proveedores del Estado y se desee que las unidades amparadas bajo esta licitación, se reparen en esos talleres. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

**19. ANEXO 1 NUMERAL 23**

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con lo solicitado en el numeral 23 pagina 21 al presentar una carta bajo protesta de decir verdad que mi representada en caso de resultar adjudicada se otorgará al Gobierno del Estado de Durango toda la estructura técnica, humana y tecnológica necesaria para dar la atención tanto administrativamente como de siniestros, de acuerdo con la zona geográfica en donde se encuentre el afectado. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

**20. ANEXO 1 NUMERAL 24**

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que **será motivo de descalificación** el no presentar hospitales en convenio en la ciudad de Gomez Palacio. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL NO PRESENTAR SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SUS PROPUESTAS.**

**21. ANEXO 1 NUMERAL 25**

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con lo solicitado en el numeral 25 pagina 22 al presentar una carta bajo protesta de decir verdad que mi representada en caso de resultar adjudicada se otorgara al Gobierno del Estado de Durango toda la estructura técnica, humana y tecnológica necesaria para dar la atención tanto administrativamente como de siniestros, de acuerdo con la zona geográfica en donde se encuentre el afectado. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**22. ANEXO 5 NUMERAL 3**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con el numeral 3, en el que se incluyan nuestros principales clientes y otros datos (correo electrónico, teléfono directo, dirección, etc.), que sin detrimento del secreto profesional o industrial que las leyes exigen. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

**23. ANEXO 5 NUMERAL 3**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con el numeral 3, al presentar 2 caratulas de pólizas del ejercicio fiscal 2020, y 2 caratulas de pólizas del ejercicio fiscal 2021 que mi representada tenga suscritos con la administración pública o empresas particulares. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**24. ANEXO 5 NUMERAL 4**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con el numeral 4, del ANEXO 5, al presentar 2 cartas de recomendación por cada año fiscal de acuerdo con el numeral 3. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTAS DE RECOMENDACIÓN Y/O CUMPLIMIENTO SEGÚN LO PRESENTADO EN EL NUMERAL 3 EXPEDIDO POR LA PARTE CONTRATANTE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HUBIERA SIDO EL RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO.**

**25. ANEXO 5 NUMERAL 5**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con el numeral 5, del ANEXO 5; al presentar la impresión descargada del portal de CFE con cadena original y sello digital y copia simple. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**26. ANEXO 5 NUMERAL 7**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con el numeral 7, en el que se incluya cinco referencias comerciales y otros datos que sin detrimento del secreto profesional o industrial que las leyes exigen. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

**27. ANEXO 5 NUMERAL 8**

Se solicita amablemente a la convocante que cumplimos con el numeral 8 al presentar fungiendo como original la impresión del portal con su sello digital y cadena original de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio 2020. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**28. ANEXO 5 NUMERAL 10**

Se solicita amablemente a la convocante que cumplimos al presentar fungiendo como original la impresión del portal con su sello digital y cadena original de los pagos provisionales de enero a diciembre de 2021. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**29. ANEXO 5 NUMERAL 11**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si cumplimos con el numeral 11 presentando opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por la S.H.C.P presentando la impresión de portal con cadena original y sello digital no siendo este mayor a 30 días. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**30. ANEXO 5 NUMERAL 18**

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no es causal de descalificación el omitir el numeral 18, e indicar la frase NO APLICA, ya que mi representada no entra dentro de esta categoría. Favor de pronunciarse al respecto

**RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN CASO DE NO APLICAR SE DEBERÁ REALIZAR UN ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE EL LICITANTE MANIFIESTE LOS MOTIVOS POR LO CUAL NO APLICA DICHO NUMERAL.**

**31. ANEXO 5 NUMERAL 18**

En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos al presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mi representada exponga que no entra dentro de esta categoría. Favor de pronunciarse al respecto

**RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LA RESPUESTA DEL NUMERAL ANTERIOR.**

**32. ANEXO 5 NUMERAL 21**

Se solicita amablemente a la convocante que nos confirme si cumplimos con el numeral 21, al presentar copia certificada y copia simple del acta constitutiva y la última compulsu, además copia certificada y copia simple del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

**33. ANEXO 5 NUMERAL 27**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si cumplimos con el numeral 27, presentando copia simple del Registro Patronal Ante el IMSS vigente emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- SE DEBERÁ PRESENTAR UNA COPIA A COLOR.**

**34. ANEXO 5 NUMERAL 28**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si cumplimos con el numeral 28, presentando opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitido por el I.M.S.S el cual deberá estar al corriente con sus obligaciones, presentando la impresión de portal con cadena original y sello digital no siendo este mayor a 30 días con opinión positiva. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

**35. ANEXO 5 NUMERAL 37**

Se solicita amablemente a la convocante se sirva indicarnos si dentro de este numeral solo se deberá anexar el listado de unidades tal y cual se comparte por la convocante como parte de nuestra propuesta técnica, y no será necesario presentar detalle de costo por unidad. Este solo lo deberá presentar la compañía adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- EL LISTADO CON DESGLOSE DE SUMA ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA DEBERÁ SER INTEGRADO DENTRO DEL NUMERAL 37 DEL ANEXO 5 Y EL TOTAL POR PARTIDA DEBERÁ SER ENTREGADO CONFORME EL ANEXO 6 DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

**36. ANEXO 5 NUMERAL 37**

En caso de que su respuesta sea en sentido negativo a la pregunta anterior solicitamos que el listado con costo detallado por unidad solo se presente dentro de la propuesta económica ya que nuestras propuestas técnicas no deben mencionarse costos. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LA RESPUESTA DEL NUMERAL ANTERIOR.**

**37. ANEXO 5**

Se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que no será necesario adjuntar en la propuesta técnica las condiciones especiales de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- SE DEBERÁ PRESENTAR SOLO LO SOLICITADO EN EL ANEXO 5 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

**38. ANEXO 5**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con el numeral 3, ANEXO 5 al presentar caratulas de pólizas ya que estas fungen como contrato. Favor de pronunciarse al respecto

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SIEMPRE Y CUANDO PRESENTEN DE LOS AÑOS SOLICITADOS.**

**39. ANEXO 6**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que en el formato para presentar la propuesta se indicaran los montos por partida y que solo la compañía adjudicada deberá entregar los listados con detalle de costo por unidad. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.- EL LISTADO CON DESGLOSE DE SUMA ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA DEBERÁ SER INTEGRADO DENTRO DEL NUMERAL 37 DEL ANEXO 5 Y EL TOTAL POR PARTIDA DEBERÁ SER ENTREGADO CONFORME EL ANEXO 6 DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

**40. ANEXO 6**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que es correcta nuestra apreciación al llenar el ANEXO 6 de la siguiente forma

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	Contratación de cobertura amplia para vehículos blindados propiedad del Gobierno del Estado	Póliza	24	(IMPORTE TOTAL POR PARTIDA 1 CONTRATACIÓN DE COBERTURA AMPLIA PARA VEHÍCULOS BLINDADOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO)	(IMPORTE TOTAL POR PARTIDA 1 CONTRATACIÓN DE COBERTURA AMPLIA PARA VEHÍCULOS BLINDADOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO)
2	Contratación de cobertura amplia para vehículos propiedad del Gobierno del Estado	Póliza	1,678	(IMPORTE TOTAL POR PARTIDA 2 CONTRATACIÓN DE COBERTURA AMPLIA PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO)	(IMPORTE TOTAL POR PARTIDA 2 CONTRATACIÓN DE COBERTURA AMPLIA PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO)
3	Contratación de cobertura de responsabilidad civil para vehículos propiedad del Gobierno del Estado	Póliza	237	(IMPORTE TOTAL POR PARTIDA 3 CONTRATACIÓN DE COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO)	(IMPORTE TOTAL POR PARTIDA 3 CONTRATACIÓN DE COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO)
Subtotal					
I.V.A.					
TOTAL					

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

**41. ANEXO 6**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme en caso de ser negativa la respuesta anterior nos confirme como será requisitado el ANEXO 6. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.

**SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**

1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE BASES Y ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

2. PÁG. 8, ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTE ANEXO SOLO ES INFORMATIVO POR LO QUE NO DEBEMOS PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

3. PÁG. 14; 15.2- PROPUESTA ECONÓMICA; DOCUMENTO 2. SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTANDO EL ANEXO 9 Y UN ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO QUE EL TIEMPO Y LA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS SERA CONFORME AL ANEXO 9 CALENDARIO DE ENTREGA Y QUE LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA SERA DE 30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA EN QUE SE PRESENTE LA PROPUESTA ECONÓMICA. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

4. PÁG. 19; ANEXO 1, (ANEXO TÉCNICO); REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO EL ESCRITO EN QUE NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR Y ENTREGAR LOS COMPROMISOS DE LOS NUMERALES 1 AL 38, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS. FAVOR DE CONFIRMAR.

**RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN YA QUE EN ALGUNOS DE LOS NUMERALES DEL 1 AL 38 SE SOLICITAN DOCUMENTOS ESPECÍFICOS A LOS QUE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.**

5. PÁG. 21; ANEXO 1, (ANEXO TÉCNICO); REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO. EN RELACIONA NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LO INDICADO EN LOS NUMERALES 22 AL 26, SOLO SERA ENTREGADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE CONFIRMAR.

**RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 22, 23, 24, 25 y 26 DEL ANEXO 1 DE LAS BASES**

6. PÁG. 21; ANEXO 1, (ANEXO TÉCNICO); REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO. NUMERAL 22. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA EL CASO DE LOS VEHÍCULOS BLINDADAS ESTOS SE PODRÁN ASIGNAR A UN PROVEEDOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO O BIEN COMO ALTERNATIVA EL MISMO CLIENTE NOS PUEDE BRINDAR LA INFORMACIÓN DE SU PROVEEDOR DE BLINDAJE. FAVOR DE CONFIRMAR.

**RESPUESTA.- NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 22 DE LA PÁGINA 21 DEL ANEXO 1 DE LAS BASES.**

7. PÁG. 21; ANEXO 1, (ANEXO TÉCNICO); REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO. NUMERAL 22. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS TALLERES SON LOS QUE SE ENCUENTRAN EN CONVENIO CON LA ASEGURADORA POR LO QUE NO ES OBLIGATORIO LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO. FAVOR DE CONFIRMAR.

**RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODOS LOS TALLERES DEBERÁN TENER EL CERTIFICADO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

8. PÁG. 21; ANEXO 1, (ANEXO TÉCNICO); REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO. NUMERAL 23. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO LA RELACIÓN DE ABOGADOS PROVEEDORES CON QUE SE CUENTA MI REPRESENTADA EN EL ESTADO DE

DURANGO LOS CUALES CUENTAN CON AMPLIA EXPERIENCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO. FAVOR DE CONFIRMAR.

**RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

9. PÁG. 39; ANEXO 5; NUMERAL 1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA CUMPLIR EL NUMERAL PRESENTANDO LA IMPRESIÓN DEL ANEXO 1, JUNTO CON UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MI REPRESENTADA ACEPTA TODOS LOS CAMBIOS PRESENTADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y COPIA DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL CON LO CUAL SE ACEPTA LA TOTALIDAD DE LO ESTIPULADO EN LAS MISMAS. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ CONTENER LAS ACLARACIONES O MODIFICACIONES PREVISTAS EN LA PRESENTE ACTA.**

10. PÁG. 39; ANEXO 5; NUMERAL 3. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PODEMOS PRESENTAR CONTRATOS DE SEGUROS Y/O FACTURAS Y/O CARATULAS DE PÓLIZAS. FAVOR DE CONFIRMAR.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SIEMPRE Y CUANDO PRESENTEN DE LOS AÑOS SOLICITADOS.**

11. PÁG. 39; ANEXO 5; NUMERAL 4. PÁG. 40; ANEXO 5; NUMERAL 4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PODEMOS PRESENTAR COPIA DE CARTAS DE RECOMENDACIÓN Y/O CUMPLIMIENTO SEGÚN LAS PRESENTADAS EN EL NUMERAL 3 Y/O DE CLIENTES DISTINTOS A LOS PRESENTADOS Y/O DE EJERCICIOS ANTERIORES A 2021 Y 2020, YA QUE CON LOS MISMOS TAMBIÉN SE ACREDITA LA RELACIÓN COMERCIAL Y CUMPLIMIENTO. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

**RESPUESTA.- PODRÁ PRESENTAR COPIA DE LAS CARTAS DE RECOMENDACIÓN Y/O CUMPLIMIENTO, ACLARANDO QUE NO PODRÁ PRESENTAR ALGO DIFERENTE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4 DEL ANEXO 5 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.**

12. PÁG. 39; ANEXO 5; NUMERAL 4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PODEMOS PRESENTAR IMPRESIÓN A COLOR DE LAS CARTAS DE RECOMENDACIÓN YA QUE SE DIFICULTA LA OBTENCIÓN DE LOS ORIGINALES DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

**RESPUESTA. SE ACEPTA COPIA A COLOR DE LAS CARTAS DE RECOMENDACIÓN Y/O CUMPLIMIENTO SEGÚN LO PRESENTADO EN EL NUMERAL 4 DEL ANEXO 5 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

13. PÁG. 39; ANEXO 5; NUMERAL 5. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO LA IMPRESIÓN DE COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL CON CADENA Y SELLO DIGITAL DEL SAT.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

14. PÁG. 39; ANEXO 5; NUMERAL 6. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, LA CUAL CONTIENE EL R.F.C. DE MI REPRESENTADA.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

15. PÁG. 39; ANEXO 5; NUMERAL 8. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO LA IMPRESIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2020 Y ACUSE DE RECIBO CON

SELLO DIGITAL DEL SAT, YA QUE LA MISMA SE PRESENTA DE FORMA ELECTRÓNICA. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

16. PÁG. 40; ANEXO 5; NUMERAL 10. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO LA IMPRESIÓN DE LOS PAGOS PROVISIONALES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021, Y ACUSE DE RECIBO CON SELLO DIGITAL DEL SAT, YA QUE LA MISMO SE PRESENTAN DE FORMA ELECTRÓNICA. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

17. PÁG. 40; ANEXO 5; NUMERAL 11, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE "ORIGINAL" NO APLICA PARA EL SIGUIENTE DOCUMENTO YA QUE SU CONSULTA SE REALIZA DE FORMA ELECTRÓNICA POR LO QUE PODEMOS PRESENTAR SOLO LA IMPRESIÓN CON CADENA Y SELLO DIGITAL DEL SAT: AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

18. PÁG. 40; ANEXO 5: NUMERAL 18; Y ANEXO 12 ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTE ANEXO NO APLICA PARA EL CASO DE EMPRESAS GRANDES, POR LO QUE PODEMOS PRESENTAR UN ESCRITO MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA ES UNA EMPRESA GRANDE.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

19. PÁG. 41; ANEXO 5: NUMERAL 22. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PODEMOS PRESENTAR UN ESCRITO MANIFESTANDO QUE NO PRESENTAMOS PROPUESTA CONJUNTA.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

20. PÁG. 41; ANEXO 5; NUMERAL 31. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA CUMPLIR EL PUNTO PRESENTADO UN ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NUESTRO PERSONAL DESIGNADO PARA LA ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN CUENTA CON EXPERIENCIA PROBADA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LICITADO, COMPROMETIÉNDONOS EN CASO DE CAMBIO DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO A INFORMAR A LA CONVOCANTE LOS CAMBIOS QUE SE GENEREN, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA TIPO B QUE LO ACREDITA ANTE LA CNSF. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

21. PÁG. 41; ANEXO 5; NUMERAL 32. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y LA AUTORIZACIÓN DE LA SHCP.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

22. PÁG. 42; ANEXO 5; NUMERAL 38. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO LOS INDICADORES REGULATORIOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA A SEPTIEMBRE DE 2021. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

23. PÁG. 42; ANEXO 5; NUMERAL 41. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTADA NO HA INCUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLA Y QUE COMO CONSECUENCIA HAYA PERJUDICADO A LA CONVOCANTE. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

24. PÁG. 8; 3.4.- FIRMA DEL CONTRATO. (SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO).SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA , Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.

ASIMISMO EL ARTÍCULO 1691 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

25. PÁG. 4; 2C EN LA FIRMA DEL CONTRATO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON EL "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, APLICABLES A INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS", PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER LOS SIGUIENTES DATOS Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DATOS:

- DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL;
- ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL;
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOCLOVE);
- NÚMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA;
- DOMICILIO; Y
- NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE.

DOCUMENTOS:

- IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL (LOS) APODERADO(S); Y
- NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR.

**RESPUESTA.- LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN SERÁ PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO.**

26. PÁG. 10; 10.- FORMA DE PAGO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

27. PÁG. 10; 10.- FORMA DE PAGO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES, LA FACTURA DEBERÁ DE EXPEDIRSE Y CONTENER LOS DATOS OBLIGATORIOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DE LA AUTORIDAD FISCAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ANEXO 20 DE LA GUÍA DEL LLENADO DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES VERSIÓN 3.3 PUBLICADA EN EL PORTAL DEL SAT.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

28. PÁG. 12; 14. DE LAS SANCIONES Y PENAS.-, III. PENAS CONVENCIONALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

**RESPUESTA.- LAS PENAS CONVENCIONALES SE CALCULARAN DE ACUERDO LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO ASÍ COMO SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES Y SERÁN APLICADAS POR EL TOTAL DE LAS PARTIDAS Y DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO; ASÍ COMO EL MONTO DE LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.**

29. PÁG. 14; 15.3.- GARANTÍAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, TAMBIÉN PROHÍBE ASÍ COMO DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, O DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA

IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORQUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, SE SOLICITA QUE SE ELIMINE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL ANEXO 3 Y ANEXO 4.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SU REGLAMENTO Y DEMAS LEGILACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

30. PÁG. 14; 15.3.- GARANTÍAS. EN RELACIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE NO SER FAVORABLE LA RESPUESTA, SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTANDO COPIA DE LA FIANZA ELECTRÓNICA LA CUAL CONTIENE SELLO DIGITAL Y LÍNEA DE VALIDACIÓN.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

31. PÁG. 14; 15.3.- GARANTÍAS. B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO...III.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

32. PÁG. 29; ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO; CLAUSULA DECIMA. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, TAMBIÉN PROHÍBE ASÍ COMO DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, O DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE

PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORQUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SU REGLAMENTO Y DEMAS LEGILACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

33. PÁG. 29; ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO; CLAUSULA DECIMA PRIMERA. PENAS CONVENCIONALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SU REGLAMENTO Y DEMAS LEGILACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

34. PÁG. 33; ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO; CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA, ULTIMO PÁRRAFO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS PREVISTOS EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA, EN VIRTUD DE QUE EN CLÁUSULA DIVERSA Y EN LAS PRESENTES BASES, SE ESTABLECE TAMBIÉN EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES, POR LO QUE LOS CITADOS DAÑOS CONTRAVENDRÍAN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1840 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "PUEDEN LOS CONTRATANTES ESTIPULAR CIERTA PRESTACIÓN COMO PENA PARA EL CASO DE QUE LA OBLIGACIÓN NO SE CUMPLA O NO SE CUMPLA DE LA MANERA CONVENIDA. SI TAL ESTIPULACIÓN SE HACE, NO PODRÁN ADEMÁS RECLAMARSE DAÑOS Y PERJUICIOS".

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SU REGLAMENTO Y DEMAS LEGILACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

35. PÁG. 35; ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO; CLAUSULA VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN. EN LO RELATIVO A LA JURISDICCIÓN APLICABLE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AGREGAR EXPRESAMENTE LA PALABRA "ÚNICAMENTE" PARA QUEDAR COMO SIGUE: "LAS PARTES SE SOMETEN ÚNICAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES LOCALES UBICADOS EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO..."; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 1347-A DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 571 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2008, ESTABLECE QUE EL JUEZ O TRIBUNAL SENTENCIADOR EXTRANJERO NO TIENE COMPETENCIA CUANDO EXISTA, EN LOS ACTOS JURÍDICOS DE QUE DEVENGA LA RESOLUCIÓN QUE SE PRETENDA EJECUTAR, UNA CLÁUSULA DE SOMETIMIENTO ÚNICAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE TRIBUNALES MEXICANOS.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SU REGLAMENTO Y DEMAS LEGILACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

36. PÁG. 45; ANEXO 8 FORMATO DE DAÑOS Y PERJUICIOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS PREVISTOS EN EL FORMATO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, EN VIRTUD DE QUE

EN LAS PRESENTES BASES, SE ESTABLECE TAMBIÉN EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES, POR LO QUE LOS CITADOS DAÑOS CONTRAVENDRÍAN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1840 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "PUEDEN LOS CONTRATANTES ESTIPULAR CIERTA PRESTACIÓN COMO PENA PARA EL CASO DE QUE LA OBLIGACIÓN NO SE CUMPLA O NO SE CUMPLA DE LA MANERA CONVENIDA. SI TAL ESTIPULACIÓN SE HACE, NO PODRÁN ADEMÁS RECLAMARSE DAÑOS Y PERJUICIOS".  
**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SU REGLAMENTO Y DEMAS LEGILACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

37. FAVOR DE PROPORCIONAR EL ARCHIVO EN EXCEL DEL PARQUE VEHICULAR CON LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LAS UNIDADES (MARCA, TIPO, CARROCERÍA, TRANSMISIÓN, EQUIPO DE FÁBRICA, ADAPTACIONES Y EQUIPO ESPECIAL, ETC.).

**RESPUESTA.-EL ARCHIVO SERÁ PROPORCIONADO VIA CORREO ELECTRONICO CON LA INFORMACIÓN QUE LA CONVOCANTE ESTA FACULTADA A OTORGAR.**

38. PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS O BIEN DE LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR, MONTO TOTAL, DESGLOSADO POR SINIESTRO Y FECHA DE CORTE.

IMPORTE	No. de siniestros	VIGENCIA
\$ 12,371,613.46	330	DEL 01 DE FEBRERO DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
\$11,956,893.18	245	DEL 01 DE FEBRERO DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
\$9,520,959.00	555	DEL 01 DE FEBRERO DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

39. FAVOR DE INDICAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR.

**RESPUESTA: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**

40. PROPORCIONAR EL MONTO PAGADO DE PRIMA NETA DE LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR.

**RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA NO ESTA CLARA POR LO QUE IMPIDE A LA CONVOCANTE DAR RESPUESTA DE LA MISMA.**

41. SE SOLICITA SEA INDICADO EL NÚMERO DE TOTAL DE VEHÍCULOS ASEGURADOS DE LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR.

**RESPUESTA: 1,939 UNIDADES.**

42. INDICAR EL MONTO PRESUPUESTADO PARA ESTA VIGENCIA Y SEÑALAR SI ES PRIMA TOTAL (INCLUYENDO IVA) O PRIMA NETA (ANTES DE IVA).

**RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LA INFORMACIÓN DADA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

43. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA ADJUDICACIÓN DE LAS PÓLIZAS OBJETO DE ESTE SEGURO SERÁ POR PARTIDA ÚNICA, FAVOR CONFIRMAR SI EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE ELLAS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

**RESPUESTA.- SE TIENE QUE PARTICIPAR POR EL TOTAL DE LAS PARTIDAS EL NO HACERLO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SUS PROPUESTAS.**

44. CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁ A PARTIR DE LAS 00:00 HRS. DEL 1° DE MARZO DE 2022 A LAS 24:00 HRS. DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

45. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ MENSUAL.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

46. SOLICITAMOS NOS INFORMEN SI DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR SE ENCUENTRAN UNIDADES CON ADAPTACIONES, BLINDAJES O EQUIPO ESPECIAL (INDICAR EL VALOR DE CADA UNA DE ELLAS).

**RESPUESTA.- SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CONFORME LO INDICADO EN EL ANEXO 1 ARCHIVO EXCEL DE LAS BASES EN LA COLUMNA DESCRIP EQ. ESP. Y/O ADAPTACIÓN**

47. FAVOR DE INDICAR EL USO Y SERVICIO DE LAS UNIDADES (PARTICULAR, PÚBLICO FEDERAL, AMBULANCIA, GRÚAS, PATRULLAS, TRANSPORTE DE PERSONAL, ETC.).

**RESPUESTA.- CONFORME LO INDICADO EN EL ANEXO 1 ARCHIVO EXCEL DE LAS BASES EN LA COLUMNA B PARA LOS VEHÍCULOS QUE REFIEREN USO, SE DEBE CONSIDERAR PARA VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y FISCALÍA CUYA PLACA INICIE CON "DG" COMO PATRULLAS, EL RESTO APARECE COMO USO PARTICULAR**

48. CONFIRMAR QUE EL NÚMERO TOTAL DE VEHÍCULOS A ASEGURAR ES DE 1,939.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

49. FAVOR DE PROPORCIONARNOS EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN MEDIO MAGNÉTICO, ESTO CON EL FIN DE EVITAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE EL OMITIR DATO ALGUNO QUE SE HAYA ACORDADO EN ESTE JUNTA Y PLASMAR LOS ACUERDOS EXACTAMENTE IGUAL A COMO FUERON RESPONDIDOS.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA SE PROPORCIONARA EN FORMATO PDF VIA CORREO ELECTRONICO Y EN COPIA SIMPLE A LOS LICITANTES PRESENTES.**

50. FAVOR DE INDICAR SI LAS CONDICIONES SOLICITADAS SON LAS QUE ACTUALMENTE TIENEN CONTRATADAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

51. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI EN LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR HAY SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO E INDICAR EL MONTO Y COBERTURA AFECTADA.

**RESPUESTA.- ESTA INFORMACIÓN SE PROPORCIONARA AL LICITANTE ADJUDICADO.**

52. PÁG. 18, PARTIDA 2. PUNTO 7.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE VERNOS FAVORECIDOS CON LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA, NOS PERMITAN PROPORCIONAR EL VALOR CONVENIDO DE ACUERDO AL VALOR DEL MERCADO EN LA ACTUALIDAD, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

53. PÁG. 19, PUNTO 6.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ELIMINE LA PENSIÓN SIN LÍMITE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

54. PÁG. 19, PUNTO 6.- CON RELACIÓN A LOS 600 SERVICIOS DE KILOMETRO 0 Y ARRASTRE, SE ACEPTA CON UN LÍMITE DE 2 EVENTOS POR UNIDAD, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA.- NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES**

55. PÁG. 20, PUNTO 14.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE APLIQUE DEDUCIBLE POR CADA IMPACTO DE BALA EN LA UNIDAD, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA.- NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES**

56. PÁG. 21, PUNTO 17.- SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE FACTURA A NOMBRE DE LA ASEGURADORA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA.- NO SE PUEDE DAR CONTESTACIÓN AL CUESTIONAMIENTO YA QUE NO ES CLARO.**

57. PÁG. 21, PUNTO 20.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE 15 DÍAS PARA PÓLIZA NUEVAS DE AGENCIA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

58. SE DEL SEGURO DE AUTOS DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA, FAVOR DE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ENTIENDE QUE LO NO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.**

59.-FAVOR DE INDICAR SI SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO NO PRESENTAR FOLIADOS LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PRESENTE LICITACIÓN.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.**

**Final de preguntas y respuestas.**

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **11:00 horas del día 17 de febrero de 2022**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N9-2022**, siendo obligatorio para el licitante considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos y del licitante presente y/o enviándose mediante correo electrónico a los licitantes que no asistieron a dicho acto.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N9-2022**, siendo las **11:40 horas del día** en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por la Servidora Pública que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente Acta.

**Por la Convocante:**

**LIC. ROSALIA BRETON VAZQUEZ**

Jefa del Departamento de Licitaciones y contratos de la  
Dirección de Recursos Materiales

Funcionarios Públicos Asistentes en el Acto:

  
**ING. RODRIGO FLORES OCHOA**  
Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial  
Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del Estado de Durango

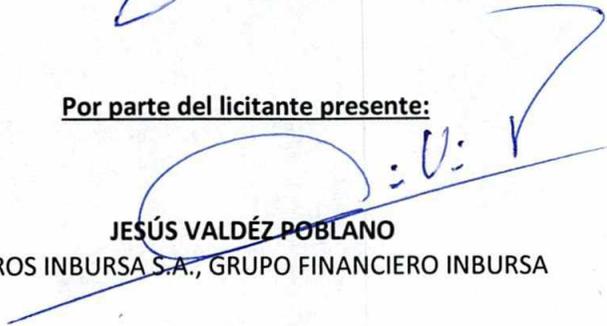
  
**LIC. CLAUDIA DANIELLA CASTRELLON MADRAZO**  
Directora de la Dirección de Control Patrimonial de la  
Subsecretaría de Administración del Estado de Durango

  
**ING. JOSÉ RAÚL VALENZUELA SALAZAR**  
Jefe del Departamento de Control Vehicular de la  
Subsecretaría de Administración del Estado De Durango

  
**LIC. CESAR AUGUSTO LUNA NEVAREZ**  
Jefe de Área de Seguros Vehicular de la Dirección de Control  
Patrimonial de la Subsecretaría de Administración del Estado  
de Durango

  
**LIC. ELOY FELIPE IBARRA GÓMEZ**  
Coordinador de Sinistros de la Dirección de Control  
Patrimonial de la Subsecretaría de Administración Del  
Estado De Durango

Por parte del licitante presente:

  
**JESÚS VALDÉZ POBLANO**  
SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

La presente hoja forma parte integral del acta de Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N9-2022, de fecha 11 de febrero de 2022. -----